



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...014..... Fecha 30/01/20.....

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FINAL DEL XXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PERDIZ CON RECLAMO.

El presente documento fija las normas de organización y participación en la final del XXIII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo Macho que se regirá por las "Reglas Técnicas de caza de Perdiz con Reclamo Macho" aprobado por la Comisión Delegada de la Asamblea de la RFEC, el 14 de diciembre de 2007.

NORMAS GENERALES

La prueba se celebrará en Finca "El Collado" - Diputación "Cañada del Romero" - Mazarrón 30858 (Murcia), el 28 y 29 de febrero de 2020.

Para poder participar en esta prueba los deportistas deben estar en posesión de:

- Licencia federativa en vigor.
- Licencia de Caza de la Comunidad Autónoma de Murcia. Para los participantes que no tengan licencia de caza de esta comunidad y que precisen la tramitación de la autorización excepcional, deberán especificarlo en el boletín de inscripción antes del 18 de febrero a las 20:00 horas, y remitir a la FCRM la siguiente documentación: Fotocopia DNI ambas caras, fotocopia Licencia federativa donde se vea claramente el nº de póliza de seguro y teléfono de contacto.
- Copia del DNI en vigor.
- Copia del justificante del ingreso de inscripción
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 600.000 €.
- Permiso de Armas en vigor.

Concurrirán a esta prueba además del actual Campeón de España D. José Luis Parejo Dávila (Extremadura), dos deportistas de Extremadura, dos de Murcia, dos de Castilla La Mancha, dos de Baleares, dos de Comunidad Valenciana, tres de Andalucía, uno FERIA Perdiu con Reclamo y uno la Federación organizadora del campeonato.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes y jueces deberán acudir el viernes 28 de febrero a las 20:30 horas a Finca "El Collado" - Diputación "Cañada del Romero" - Mazarrón 30858, donde se realizará el sorteo de dorsales y cena de bienvenida.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...014..... Fecha 30/01/20.....

A las 7:30 horas del sábado 29 de febrero se realizará la concentración de participantes, jueces y organización en Finca "El Collado" - Diputación "Cañada del Romero" - Mazarrón 30858, para posteriormente dar el comienzo de la prueba que finalizará sobre las 16:30 horas.

A continuación se procederá a informar de la clasificación y posterior entrega de premios y obsequios durante la comida, dando por clausurado el XXIII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo.

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción para la Final del XXIII Campeonato de España de Perdiz con Reclamo es de **135,00 €**. La inscripción incluye cena, desayuno y comida del participante.

Todas las inscripciones para esta prueba se realizarán **a través de las Federaciones Autonómicas**, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas en esta Resolución. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso para poder presentar dicho documento en su Federación Autonómica.

Se fija como último día de presentación de las inscripciones el día 18 de febrero, debiendo remitir las Federaciones Autonómicas a la RFEC la relación de las inscripciones realizadas en los formatos que se adjuntan a la presente Resolución el día 20 de febrero.

ALOJAMIENTOS Y RESERVAS DE CENAS, DESAYUNOS Y COMIDAS

Se aportarán por parte de la FCRM los siguientes alojamientos para facilitar las reservas de aquellos que lo estimen oportuno:

- Hotel "Costa de Mazarrón", C/ San Juan nº 6, 30870 Mazarrón (Murcia)
Tel: 968590450, 25 € habitación sencilla y 40 € habitación doble.
(*). Cuando realicen la reserva, deberán decir que es para participar en el Campeonato Nacional de Perdiz con Reclamo.
- La Finca "El Collado" es una granja escuela que dispone de casas rurales y habitaciones de 4 y 8 plazas, interesado contactar en el teléfono (606337114 Paco)

(*). Los acompañantes que deseen asistir a la cena deberán abonar 27€, al desayuno 3€ y a la comida 27€, en el mismo número de cuenta que figura en el boletín de inscripción (Especificar nombre y apellidos del comensal).



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº ...014..... Fecha 30/01/20.....

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de la prueba, se constituirá un Jurado de Competición que estará formado por el Director de Competiciones de la RFEC, la Delegada Nacional de Perdiz con Reclamo de la RFEC, el Director de la prueba, Presidente del Colegio Nacional de Jueces o Jefe de Árbitros de la prueba y los Presidentes de las federaciones Autonómicas o quienes determinen éstos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus Delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones y Delegada de Perdiz con Reclamo de la RFEC.

En Madrid a 30 de enero de 2020.

Igancio Valle López-Dóriga
Presidente RFEC

Con el fin de elaborar el Calendario Oficial de la RFEC, los clubs deportivos y sociedades de caza que deseen organizar el XXIV Campeonato de España de Perdiz con Reclamo Macho, deberán solicitarlo **a través de su Federación Autonómica** antes del 30 de septiembre de 2020.

Una vez recibidas las solicitudes y atendiendo a las necesidades tanto deportivas como técnicas (infraestructuras, condiciones económicas, etc.) que sean necesarias, la Comisión Delegada de la RFEC a propuesta de la Delegada Nacional aprobará la solicitud que se estime oportuna, correspondiendo a la Federación Autonómica la organización de la prueba que será supervisada por la Real Federación Española de Caza.